

Afiliación

Hoja informativa: abril 2025

10.238.519
Mujeres afiliadas

11.350.076
Hombres afiliados

5,15%
Brecha de género

La media de personas afiliadas en el mes de marzo asciende a 21.588.639. Esto supone un **aumento de 371.772 afiliaciones respecto al mes anterior**. Por su parte, a marzo de 2024, la afiliación se incrementa en 487.134 lo que supone un aumento por encima del 2%.

Los datos desagregados por sexo reflejan para las mujeres un crecimiento de 199.202 afiliadas. **En el caso de los hombres se produce un aumento ligeramente inferior**, sumando 172.569 afiliados respecto al mes anterior. Así, ellos representan el 52,57% del total de personas afiliadas y ellas un 47,43%. La brecha de género desciende ligeramente alcanzando el 5,15% (0,21 puntos porcentuales menos que en el mes de marzo).

En términos interanuales, la afiliación de hombres crece aumenta en 247.853 afiliados, mientras que la de las mujeres lo hace en 239.237 afiliadas. A pesar de que el crecimiento de la afiliación de los hombres es superior, el aumento conseguido en la afiliación de las mujeres reduce la distancia producida en 2024, por lo que la brecha de género pasa de 5,23% a 5,15%, 0,08 puntos porcentuales menos.

El Ministerio de Trabajo refleja en el informe trimestral de análisis del mercado de trabajo que el **56% de las personas asalariadas con contrato temporal son mujeres**. Igualmente, respecto a los contratos indefinidos, el **55,31% de los fijos discontinuos corresponde a mujeres**. Durante el mes de abril, tanto del total de nuevos contratos como de las conversiones a indefinido, las mujeres representan el 46%. Sin embargo, al fijarnos en la **temporalidad, ellas acaparan el 67%** de los contratos de sustitución. Respecto a las **jornadas parciales**, de los contratos dados de alta durante el mes, ellas suponen el **61%** de los mismos.